

RESUMENES LII JORNADAS DE INVESTIGACION PEDIATRICA SANTIAGO NORTE

Título
CAUSAS DE NO INCORPORACIÓN A GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD EN EPILEPSIA NO REFRACTARIA EN HOSPITAL ROBERTO DEL RÍO
Autores/Filiación
Ángela Mora ¹ , Daniela Franco ¹ , Carolina Heresi ² , Gloria Muñoz ³ ¹ Residente Programa de Formación de Especialistas Neurología Pediátrica, Campus Norte, Universidad de Chile. ² Neuróloga Pediátrica. Profesor Asistente, Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Campus Norte, Universidad de Chile. ³ Enfermera Universitaria, encargada del Programa Epilepsia-GES, Hospital Roberto del Río.
Antecedentes
La epilepsia es la enfermedad neurológica crónica no trasmisible más frecuente en el mundo. Afecta al 1% de la población chilena. La epilepsia no refractaria fue incorporada a las Garantías Explícitas en Salud (GES) en 2005 para asegurar tratamiento oportuno. Esto implica que este tipo de epilepsias son evaluadas y controladas en el servicio de salud primario (consultorios). A pesar que se estima que el 70% de los pacientes tendrían epilepsia no refractaria, en el Hospital Roberto del Río (HRR) sólo el 21% del total de pacientes diagnosticados con epilepsia están ingresados al GES.
Objetivo
Describir las causas de no ingreso a GES de pacientes epilépticos controlados en HRR entre 01 de enero y 30 de junio de 2017.
Métodos
Estudio descriptivo retrospectivo. Revisión de Registros Clínicos Electrónicos (RCE) de pacientes con diagnóstico de epilepsia entre 1 y 15 años, controlados en Neurología HRR entre 01 de enero y 30 de junio de 2017. Se analizaron aquellos no incorporados a GES y las causas por las que ello ocurrió.
Resultados
Se revisaron 568 RCE de pacientes con diagnóstico de epilepsia, de las cuales 318 cumplieron criterios de inclusión: epilepsia refractaria 74/318, epilepsia no-refractaria 244/318. Se excluyeron 250 pacientes: casos GES confirmados (86/250), descartados (55/250), cierre de caso (39/250), sospecha (47/250), registro incompleto en RCE (2/250), epilepsia tratada (21/250). Dentro de las causas de no ingreso GES en epilepsia no-refractaria, la presencia de comorbilidad que amerite continuar control hospitalario fue la más frecuente (72%) destacando en este grupo <i>Déficit intelectual</i> (28,8%), <i>Trastorno de déficit atencional e hiperactividad</i> (26,6%) y <i>Parálisis cerebral</i> (14,7%). La segunda causa fue farmacológica (biterapia y/o fármaco no disponible en APS) en 28%, destacando la necesidad de uso fármaco no incluido en la canasta: Clobazam (43,1%) y Tegretal (33,3%). Otras causas: etapa adolescente (11%), recaída (3,7%) y persistencia de crisis (6,6%). Destaca que 27,9% tienen 2 causas o más para no ingresar. Sólo en 22 pacientes (9%) no se encontró razón para no ingresar a GES.
Conclusiones
Un grupo mayoritario de pacientes con epilepsia no-refractaria no ingresan al GES por comorbilidad que determina continuar atención hospitalaria, o porque usan fármacos no disponibles en APS, ambas causas reconocidas en la Guía GES como criterios de exclusión. Un porcentaje importante de los pacientes controlados por epilepsia en nuestro hospital no tienen diagnóstico de epilepsia refractaria (no GES) y no cumplen criterios de ingreso GES ("epilepsia no refractaria").